



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00950310- -UNC-ME#FCA \*

---

#### **VISTO:**

La presentación efectuada en el orden 12, por el Ing. Agr. Leandro Carbelo, por la cual solicita la prórroga de designación de la becaria en el marco del programa de 'Becas para la Promoción de Actividades de Asistencia Técnica y Transferencia; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la solicitud se encuadra en la OHCD-2024-1-UNC-DEC#FCA;

Por ello

### **EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

#### **RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Prorrogar la designación de la Srta. DEAMBROSSIO Florencia Belén DNI: 40.518.165, como becaria de la Beca para Promoción de Actividades y de Asistencia Técnica, en el Laboratorio de Biotecnología FCA-UNC, desde el 1º de noviembre de 2024 y hasta el 31 de julio de 2025. con una carga horaria de 10 (diez) horas semanales. El régimen de remuneración mensual asignado será de actualización permanente por el periodo de duración de la prórroga, de acuerdo al art 10 de la Ord HCD 001/24.

**ARTICULO 2º:** Disponer como responsable de la supervisión de las tareas al Ing. Agr. Fernando Ezequiel DELL INOCENTI por el periodo de duración de la beca como carga anexa a las funciones docentes.

**ARTICULO 3º:** Imputar el presente egreso con cargo a fondos financiado Fuente 12, Recursos Propios del Laboratorio de Biotecnología FCA-UNC.

**ARTICULO 4º:** Por Mesa de Entradas, comuníquese a la Comisión de Becas, al Área Económico Financiera, a la Secretaria de Asuntos Estudiantiles y por su intermedio a la Unidad Facilitadora. Cumplido elévense las presentes actuaciones a la Comisión de

Becas a sus efectos.